Pas de nobleza de Sui, fiz Sor.a

hamendolo oido. Acordo que El Contador Informe= A la petizion de Sui fiz Parte de esta Exd. desta Ciudad; En que Exive Una R.l Executoria informat.a Sobre Pas de los de Hidalguia y nobleza; y Concluye Suplicando a la Ciudad selibrase y Reputase por tal, en los casos que occurran y que para que en todo tiempo Conste se escripien en el L.o de Cartas Ex.s y se le debuelua un original los Contestim.s a su Resolucion = La Ciudad hamendolo oido y la Relacion que se hizo de los dhos instrum.s Acordo que el Caualliero Procu.r Gral haga el Relacion en Aiun.s Ayuntam.tos para que en su parezer y setraya para Resoluer=

Niños Expos.a

A peticion de Dn Thes.o Blanco Rector del Colegio de los niños de la Doctrina Pidiendo y Demandando pagar el Alcance que se le debe para el sustento de ellos Rector jamas Deuer mas de seis meses en que se Compreende el de los tres Contenidos en el Alcance que se le hizo = Villa por la Ciudad. Acordo que con informes del Caual.o Patron y Contador se le despache libra.s de lo que se le debe, en el Caudal depositto y sobre mas dho=

Libranz.a Gr.al Rentas de Ex.s

La Ciudad Acuerda se despache Libranza a favor de Dn Sui, mm.o de la Xarilla y Mayordomo de Ex.s de Entre Tiempo de Mil y Nouezientos mm.s de Reales con que an de seruir y portan Carton de Nauidad, hechas a los Caud.s Ex.s en la Residencia de Sr.or Dn Andres Pinto de Vaga Correg.or que fue desta Ciudad segun la liquidacion hecha por el S.or Dn Sui.s Bautista Pero Ex.s Procurador Gral a quien se cometio, Vaso la protesta de Ley chi Contra los Bienes y herederos de los S.s Dn Franco de Reyes y Loxas Dn Martin Laguado y Dn Gaspar de Oca por los Seis mil y nouez.tos mm.s que el tocan y la parte de Costas y salario que le corresponde, Reziuiendo lo mismo en los demas Caud.s de entre la Rentas que les corresponden Reziuiendo los mismo en los demas Caud.s de entre la Rentas que no se les deuen sus salarios; y Recom.de al dho S.or Dn Sui Pero Asuelte los costas y salarios de Nouenta dias y Dn Man.l Calera a quien en Virtud de Rl Despacho desta Ciudad se le hizo la Cobranza de Penas de Camara y Gastos de Justizia, Vatiendo las entre los demas deudores y Executadas de esta Villa. la paga se dio S.or Dn Sui.s Pero Asuelte y Pedro Varios; que con papel de el S.or Dn Sui.s Pero Asuelte se hallaron buenos; y que el Cont.r haga el dho Vateo y las otras preuenz.s Comun.s para tener las presentes a tiempo de despacharse libranz.s los Caud.s Ex.s que con prenden dha Residencia Hoy se vio esta dho en el S.or Dn Pedro Colon de la Cerda=

Alcalde de la huerta Dn Ant.o de Roda y Saz.do Dn Phelipe Sutil y Bo maian=

Trato se denombrar Alcaldes de la Huerta en el estado de los Caualleros hijos dalgo y para ellas que empieza mañana dia de Pasqua de Espiritu Santo y en que se corrio Insm.to se hazen por la Ciudad estas Elecz.s y de conformidad nombro por tales Alcaldes de la huerta en dho estado noble a Dn Antonio de Roda y Saz.do hijo primo xenito del S.or Conde del Valle de Sn Sui.s y Dn Phelipe Sutil y Bo maian naturales desta Ciudad, Cuia eleccion hizo con la calidad Prevenida por acuerdo de 2.s de Enz.o de setenta y seis, en horden a que